



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00208-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 12 JUL 2023

De conformidad con el memorial que antecede y revisado el expediente se desprende que en el auto que ordenó seguir adelante la ejecución del 28 de febrero del 2023, quedó errado en cuanto al nombre de los demandados, de conformidad con el artículo 286 del C.G del P. el despacho procede a corregirlos, pues ha debido ser: PUNTOTEX INTERNACIONAL S.A.S. y GLADYS FAISURY RAMIREZ VEGA; y no como se dijo en el auto que se corrige.

En lo demás el auto queda incólume.

Notifíquese por estado.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 13 JUL 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 104 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaría

ncrr